



	<p>especialistas en las áreas de prioridad del fondo que de forma voluntaria participan de la evaluación de propuestas)</p> <p>ii. Evaluación de propuestas (pares y staff)</p> <p>8. Reuniones ordinarias de la Comisión Febrero, Abril , Junio, Agosto, Octubre y Diciembre</p> <p>9. Seguimiento al Plan de Monitorías.</p>
<b>Secretaría Auxiliar de Política Pública</b>	
Generales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguimiento al Comité Interagencial de Política Pública Energética.</li><li>2. Velar por el cumplimiento de la política pública.</li></ol>
Calidad de Vida	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Centro Respiro Rosa Lydia para adultos jóvenes con deficiencias severas en el desarrollo.</li><li>2. Ampliación del Proyecto Acuerdos de Paz: Proyecto piloto con Corrección.</li></ol>
Infraestructura, Planificación y Urbanismo, Energía y Ambiente	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reglamento Tarifario de Neumáticos</li><li>2. Reglamento de Tránsito de Energía</li><li>3. Revisión de Reglamento Conjunto</li><li>4. Proceso de referido de proponentes de AEE al CPPE</li><li>5. "Bottle Bill"</li></ol>
Educación, Cultura, Recreación y Deportes	<p><u>Educación</u></p> <p><b>Compromiso con las Escuelas del Siglo 21</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Continuar la construcción y modernización de escuelas para seguir creando espacios modernos, dignos de nuestros estudiantes, maestros y comunidades.</li><li>• Crear por lo menos una Escuela del Siglo 21 adicional en cada municipio. Estas contarán con diseños que promuevan la seguridad del estudiante, el uso de tecnología en el salón de clases, sus currículos estarán enfocados en las matemáticas, ciencias, español e inglés, y promoverán el trabajo en equipo. Todo esto debe lograrse maximizando el potencial de los espacios disponibles, enfatizando el uso eficiente de la energía y garantizando el total acceso a personas con impedimentos y necesidades especiales.</li></ul> <p><b>Educación con Propósito</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las materias que se enseñan y la manera en que se enseña tendrá pertinencia económica, laboral y empresarial para el desarrollo de Puerto Rico y los puertorriqueños. Nuestros estudiantes estarán preparados para competir a cualquier</li></ul>



nivel y en cualquier parte del mundo.

- Completar el diseño e implementación de currículo que integre la tecnología, el trabajo cooperativo y que cumpla plenamente con el nuevo Perfil del Estudiante.
- Nuestro énfasis es lograr que nuestros estudiantes se gradúen debidamente preparados para continuar sus estudios o ingresar al mercado de empleos. Para esto, nos aseguraremos que:
  - Nuestros estudiantes dominen las destrezas básicas, y además conozcan sobre valores, sean bilingües, trabajen en equipo y desarrollen pensamiento crítico.
  - La educación de nuestros niños incluya enseñanzas sobre salud y el medio ambiente, y participación en actividades sociales, deportivas y programas de arte.
  - Las materias cobren vida para nuestros estudiantes a través de la experimentación, programas vivenciales, y se utilice la tecnología para extender al mundo el salón de clases.
- Desarrollar prioritariamente programas enfocados en las matemáticas, ciencias y tecnología.
- Multiplicar los "Salones Da Vinci", los laboratorios de idiomas y el uso de la tecnología en el salón de clases en nuestras escuelas públicas.
- Desarrollar Escuelas Especializadas en la Economía del Conocimiento (escuelas de ciencias, matemáticas y tecnología).
- Integrar al sector privado y la academia para coordinar el ofrecimiento de las escuelas vocacionales con las necesidades y demanda del mercado laboral en Puerto Rico.
- Duplicar el número existente de Escuelas Especializadas de Arte y Deporte.

### **Educación Bilingüe**

- Triplicar el número de escuelas con ofrecimiento bilingüe, incluyendo nuevos programas de inmersión total.
- Nuestro compromiso es que luego de esta década de la educación, todos los niños puertorriqueños graduados de nuestro sistema de educación pública sean completamente bilingües.
- Dar a los padres la opción de elegir programas de educación bilingüe para sus hijos.

### **Compromiso y apoderamiento comunitario**

- Todos tenemos que asumir un rol más participativo en la educación de nuestros hijos.
- Apoderaremos a las regiones y municipios para ayudarnos en la educación de nuestros niños y jóvenes y así cumplir con



la política pública estatal de manera eficiente y sin trabas.

- Incluir además la participación de agencias de gobierno, organizaciones sin fines de lucro y empresas que operan en la cercanía de cada escuela para lograr una participación mayor de la comunidad en nuestras escuelas llevando y modelando el mensaje de que la educación nos toca a todos.
- Facilitar el desarrollo y la implementación de un plan estratégico multi-sectorial y participativo a largo plazo para que la educación en Puerto Rico este alineada con nuestras metas y aspiraciones sociales y económicas.
- Desarrollar pabellones comunitarios en cada Escuela del Siglo 21.
- Lograr una mayor integración de los padres en la educación de sus hijos y en decisiones que afectan su desempeño académico.

#### **Tus Valores Cuentan**

- Duplicar el número de estudiantes y maestros impactados por el programa Tus Valores Cuentan. Todo niño puertorriqueño debe tener la oportunidad de desarrollar su carácter en un marco de confiabilidad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y civismo.
- Integrar a las demás agencias de gobierno, los municipios y organizaciones sin fines de lucro en la promoción y realización del programa.

#### **Prevención y atención a la deserción escolar**

- Con un verdadero sistema educativo del siglo 21 que inspire pasión por el conocimiento y fomente la sana convivencia, encaminamos a nuestros jóvenes hacia una vida recta y productiva. Esa es nuestra mejor defensa contra la deserción escolar.
- Establecer programas de retención de estudiantes y prevención de deserción escolar con servicios y apoyo psico-social-emocional para nuestros niños y jóvenes, en colaboración estrecha con los Departamentos de Salud y de la Familia.
- Expandir los programas de actividades extracurriculares en las escuelas incluyendo clubes, deportes, música y artes.
- Facilitar la creación de programas innovadores de participación comunitaria que complementen una oferta escolar atractiva para nuestros jóvenes.
- Continuar nuestro apoyo a la educación alternativa con organizaciones sin fines de lucro bona fide.

#### **Educación Especial**

- Continuar resolviendo los problemas de 30 años de dejadez



con estudiantes de educación especial y sus familias.

- Nuestro compromiso es atender de manera responsable las necesidades académicas, físicas y emocionales de los estudiantes que participan del programa de educación especial al nivel que se logra en muchos estados de la unión.
- Crear, comenzando con las escuelas del Siglo 21, modelos de inclusión que permita a los estudiantes de educación especial participar en igualdad de condiciones con sus pares.
- Tendremos como prioridad lograr una transición efectiva que permita y promueva que los estudiantes de educación especial se gradúen del sistema con un diploma regular y logren con dignidad una vida independiente y productiva mediante una educación vocacional, superior e ingreso al mercado laboral.
- Fomentar la capacitación de los maestros para que intervengan a tiempo y atiendan las necesidades y motivaciones del estudiante de educación especial.

### **Maestros para el siglo 21**

- La educación del siglo 21 depende de la calidad de nuestros maestros. Tenemos que dar a nuestros maestros el apoyo y el respeto que tanto merecen. Tenemos además que preparar a nuestros futuros maestros y lograr que el magisterio sea una de las profesiones más respetadas y atractivas de nuestra sociedad.
- La cultura de educación debe ser una de éxito, cumplimiento y responsabilidad. Nuestro sistema debe reconocer, valorar y recompensar el desempeño, y proveer las herramientas apropiadas para cumplir con nuestros objetivos y metas.
- Elevar la compensación de nuestros maestros a la vez que seguimos mejorando los requisitos de reclutamiento y rendimiento.
- Proveer mayores oportunidades de desarrollo profesional y educación continua a nuestros maestros, particularmente en áreas de difícil reclutamiento.
- Ofrecer en las Academias de Maestros y Directores un currículo innovador que incluya destrezas de liderazgo, capacitación gerencial y empresarial, y experiencias de aprendizaje a través del servicio y la investigación.
- Establecer programas de capacitación y adiestramiento específicos para nuevos maestros y directores.
- Fomentar la actualización de currículos en los programas de preparación de maestros que ofrecen las universidades de Puerto Rico para asegurar que los maestros que se gradúan responden adecuadamente a las demandas y necesidades de los estudiantes del siglo 21.
- Dar becas para estudios de educación y pedagogía en los mejores centros de Estados Unidos o el mundo, para incentivar a los mejores estudiantes de nuestro sistema. Para



tener los mejores estudiantes debemos aspirar a tener los mejores maestros.

- Dar incentivos económicos y premiar el buen desempeño y resultados positivos de nuestros maestros en el salón de clase.
- Dotar a nuestros maestros de la mejor tecnología y recursos para su labor docente. Además, la labor del personal administrativo estará enfocada en dar apoyo a nuestros maestros en el salón de clase.
- Al concluir la década de la educación, todos los maestros en Puerto Rico tendrán las competencias y herramientas requeridas para respaldar a nuestros estudiantes en su formación académica del siglo 21.
- Exigir calidad en todo el sistema, incluyendo maestros y administradores. Nuestro mejor parámetro de calidad es el rendimiento académico de nuestros estudiantes. Por esto, implementaremos un nuevo sistema de evaluación de maestros y escuelas que tomará en cuenta el progreso en el aprovechamiento de los estudiantes, entre otros parámetros.
- Desarrollar Perfil del Maestro y Perfil del Director para el Siglo 21.
- Completar proyecto piloto del Sistema de Evaluación e Incentivos de Maestros y Directores, evaluarlo e implementar en todo el sistema público,
- Alinear estándares académicos del DE a las competencias definidas en el Perfil del Estudiante (Perfil del Egresado de Escuela Superior Pública desarrollado por IPEDCO) y alinear currículo a estas competencias
- Desarrollar el nuevo sistema de avalúo de aprovechamiento académico de los estudiantes utilizando un modelo de ganancia de aprendizaje, según propuesto por Puerto Rico en el plan del Flexibility Package
- Desarrollar el State Longitudinal Data System desde pre-K hasta el empleo.
- Evaluación de efectividad de proveedores de servicios a estudiantes y de adecuación profesional de maestros en base al progreso evidenciado en aprovechamiento académico de los estudiantes.
- Evaluar servicios de proveedores de terapias y servicios de educación especial.
- Continuar el "rollout" de Mi Portal Especial, plataforma en Internet de servicios de educación especial
- Completar proyecto Piloto de Protocolo de Iniciativa de Retención Escolar.
- Desarrollar la Base de Datos Longitudinal Estatal (State Longitudinal Data System) desde pre-K hasta el empleo.
- Completar el establecimiento de la Oficina de Mejoramiento Escolar en el Departamento de Educación y el apoyo a las escuelas en Transformación.

Cultura



## CORPORACIÓN DEL CENTRO DE BELLAS ARTES

- Promover la legislación correspondiente para salvaguardar los derechos adquiridos por el sector poblacional de la "Tercera Edad" y hacer justicia a los productores de espectáculos públicos (Ley Núm. 108 de Personas de Mayor Edad y Descuentos Especiales).
- Con una inversión aproximada de \$1.2 millones de dólares se harán las siguientes mejoras al Centro de Bellas Artes:
  - Reparación de las cortinas de fuego de las Salas Antonio Paoli y René Marqués.
  - Adquisición de butacas para las tres salas principales del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferre.
  - Reparación de las conchas acústicas de la Sala de Festivales Antonio Paoli y Sala de Teatro René Marqués.
- Continuación de las subsiguientes producciones de los "Jueves de Bellas Artes".
- Traspaso, a través de proyecto de ley de la Sala Sinfónica Pablo Casals a la Corporación de las Artes Musicales.

## CORPORACIÓN DE LAS ARTES MUSICALES

- Ofrecer presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico en ciudades tales como Mayagüez, Ponce, y San Juan, como parte de la temporada regular, para aumentar su exposición a un mayor nivel en la Isla.
- La inclusión de, al menos, 4 nuevos municipios por semestre de temporada, a manera de promover el conocimiento educativo y la difusión de la música clásica en toda la población.
- La re-transmisión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, a través de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR) para alcanzar a un mayor público.
- Aumentar de 6 a 10 centros de los Programas Músico-Sociales, del Programa de Bandas de Marcha.

## CORPORACIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE PUERTO RICO

### Distrito de las Artes / arteSanturce

- La legislación del proyecto **(de Administración)** que crea el Distrito de las Artes, cual se reconocerá la inclusión y participación de la Autoridad del Distrito de Convenciones como ente primordial de colaboración, (Centro de Convenciones de Puerto Rico y Coliseo José A. Miguel Agrelot) como mercado natural en la conformación y participación entre los distintos componentes de la alianza y el corredor del Distrito de las Artes.



- Promover el éxito de este modelo en sectores que cumplan con condiciones similares de colaboración artística y gubernamental, en el esfuerzo y reconocimiento de las artes como vehículos de transformación, social, económica y cultural.
- Coordinar una reunión, entre la Compañía de Turismo de Puerto Rico, la alianza arteSanturce y los “concierges” de los hoteles principales en San Juan, con el propósito de dar a conocer la oferta cultural de los integrantes de arteSanturce a los turistas, y promover su activa participación.

#### **Distrito Escolar de las Artes**

- El Distrito Escolar de las Artes, es una iniciativa escolar de arteSanturce, alianza de organizaciones artísticas sin fines de lucro y gubernamentales, ubicadas en la Avenida Juan Ponce de León.
- Lograr que el proyecto del **Distrito Escolar de las Artes** pueda establecerse en otros puntos de la Isla, con los propósitos educativos de fortalecer la autoestima, a través de la enseñanza de las materias básicas, utilizando a las artes, como vehículo integrador.

#### **Música 100 x 35**

- El **Programa Música 100 x 35** es un proyecto sistémico de formación musical y desarrollo social, a través de la música, dirigido a sectores de escasos recursos y de mayor necesidad social.
- Proyectarse una expansión mínima de 500 participantes adicionales en las áreas del este y oeste de Puerto Rico, para superar la cifra de un total de 1,500 familias impactadas.

#### **CORPORACIÓN DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSIÓN PÚBLICA**

- Continuar con la expansión de **Puerto Rico Network**, a través de las compañías de satélite y televisión por cable, ubicadas en los Estados Unidos.
- Se desarrollará un taller de unitarios (películas) y una telenovela.
- Continuar con este esfuerzo de programación radial local y taller de trabajo para nuestros actores y actrices (Ley Núm. 146 del 26 de julio de 2011, Ley del fondo Especial del Taller Dramático de Radio AM de las emisoras de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública).
- La expansión de Puerto Rico Network en colaboración con la Compañía de Turismo y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico con el propósito de llevar la señal a mercados como España y a otros países de Centro y Sudamérica.



- Lograr asignaciones especiales dirigidas a las producciones dirigidas a programación exclusivamente.

### **ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO**

- Lograr la acreditación de la The Middle States Commission on Higher Education sin ningún señalamiento.
- La eliminación de las moratorias del Programa de SuperArte (Escuela Nocturna para Adultos) y del Departamento de Gráficas.
- Aumentar en un 100% los ingresos propios a través de una educación sobre los ofrecimientos y servicios de los trabajos producidos en el Centro de Diseño, presentándose como la primera alternativa para trabajos de diseño a las agencias gubernamentales.
- Entre otras medidas, lograr aumentar el alquiler de las facilidades de la Escuela de Artes Plásticas, sin menoscabar su uso académico, incluyendo la revisión de las tarifas, a manera de allegar ingresos.
- La formación y continuación de alianzas entre la Oficina Estatal de Conservación Histórica (maqueta de San Juan), la Oficina de la Primera Dama de la Fortaleza (proyecto de arte y diseño en torno a la importancia de los cuerpos de agua y su conservación) el Instituto de Cultura Puertorriqueña, National Parks Service e instituciones educativas y museos.
- Lograr un acuerdo con el Departamento de Educación para la creación de un currículo integrado y la adecuación profesional mediante fondos federales del Título II.
- La incorporación al año escolar del formato de semestres.
- Lograr en aumentar en un 25% el número de estudiantes matriculados en los programas académicos.
- Incrementar la oferta de los cursos cortos del Programa de Extensión y duplicar el número de estudiantes matriculados en dichos programas.
- El ofrecimiento de una nueva sub-concentración en estudios interdisciplinarios.
- Realizar un estudio que determine la viabilidad de un posible ofrecimiento de una Maestría en Cine.

### **INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA**

- Continuar con la proclama de convocatorias subsiguientes durante los años venideros (Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural).
- Lograr que la Asamblea Legislativa pueda aumentar la aportación anual al Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural, de manera que permita un mayor impacto programático y extensión geográfica a las entidades culturales, artistas y humanistas





que participen de estos dineros.

- Maximizar aquellos recursos asignados al Instituto de Cultura Puertorriqueña, en la identificación de fondos subutilizados para su uso en las prioridades administrativas y programáticas del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- La iniciativa **SOY CULTURA** continuará desarrollando obras para la prevención y concienciación de causas, el desarrollo de talleres de arte para niños entre las edades de 6 a 18 años, tales como: fotografía digital, los valores sociales, pintura paisajista, entre otros.
- **SOY CULTURA** y la Galería del Instituto de Cultura Puertorriqueña continuará, con especial atención, en involucrar en el arte a jóvenes de distintas comunidades y programas, en colaboración con el Departamento de la Familia, para la realización de proyectos tales como murales alusivos a temas sociales y culturales.
- Con el Departamento de Educación se estará coordinando el ofrecimiento de talleres multidisciplinario a la población de educación especial.
- El proyecto **Cultura Adaptada** brindará esa oportunidad a dicha clientela, con una inversión de \$100,000.00, de manera introductoria durante la temporada de verano y posteriormente en el primer semestre del año escolar 2012-2013.
- Continuar ampliando la oferta y accesibilidad cultural a la población impedida de la Isla, a través de las distintas facilidades, servicios y programas que ofrece el Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- La identificación de asignaciones especiales que permitan el establecimiento, por fases y prioridades delineadas, además de las condiciones adecuadas, del Depósito Central Arqueológico del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Fortalecer los distintos puntos de venta de material editorial, fílmico y sonoro, del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en las distintas facilidades diseñadas a tales efectos.
- Esforzar una mayor identificación y afiliación de nuevos artesanos al Instituto de Cultura Puertorriqueña.

#### OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

- Transformar el Cuartel de Ballajá en un edificio sustentable capaz de generar sus fondos necesarios, para garantizar su mantenimiento, sin la necesidad de recurrir a la utilización de fondos gubernamentales.
- Dirigir los esfuerzos en la sustentabilidad de las propiedades históricas, de tal manera que se garantice su puesta en valor y mantenimiento.
- La implantación, en su totalidad del Proyecto Ballajá Plaza Mayor, para al convertir al Cuartel de Ballajá en el Viejo San Juan en un centro del mundo español colonial, que se



traduzca en un punto de partida para los turistas en el Viejo San Juan.

- Contendrá los componentes para convertirse en un centro de entretenimiento cultural y educativo, con guías turísticos y actores en vestimenta española colonial, tours virtuales, clases culinarias, kioscos de comida típica puertorriqueña, café teatro, tienda de café, rones locales y de tabaco.

### Recreación y Deportes

#### **Comité Timón de las Escuelas para el Siglo 21**

- Dar apoyo al comité y al proyecto con todo lo que concierne el DRD y recreación y deportes.
- Comité Timón de Escuelas de Artes y Deportes - Enlace entre Fortaleza, el DRD, el DE, los municipios, los maestros, padres, la comunidad, etc. para que todo fluya.
- Transformación de la Escuela Intermedia Padre Rufo M. Fernandez en Bayamón a una Escuela de Artes y Deportes - Enlace entre Fortaleza, el DRD, el DE, el DRD municipal de Bayamón, maestros, padres, la comunidad, etc. para que la transformación se complete y comience el 8 de enero del 2013
- Colaboración con el Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo y la Federación de Surfing de PR (FSPR) para una propuesta de la FSPR de desarrollar 4 centros de deportes acuáticos inclusivos en Puerto Rico, que a su vez eduquen al público Puertorriqueño con todo lo que concierne el buen manejo de nuestras playas.
- Propulsor de los programas de valores de la administración, Tus Valores Cuentan y Logrando la Victoria con Honor, en todos los proyectos en los cuales trabajo.
- Comité Timón para el desarrollo de un centro de servicio diurno y apoyo familiar a personas con impedimentos mayores de 21 años en un edificio y solar en Guaynabo que el gobierno de PR le traspaso a la fundación de Rosa Lydia Vélez. Somos el enlace entre Fortaleza, la Fundación de Rosa Lydia, el Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo, y el DRD, y hemos enviado recomendaciones escritas sobre la colaboración interagencial para el proyecto, delineada en el borrador de la orden ejecutiva. La recomendación inmediata es que antes de ofrecer cualquier clase de servicio inmediato en el centro, se establezca, en el segundo piso del edificio, una oficina meramente para recibir a los futuros participantes y padres o encargados del proyecto, recopilar la información de sus necesidades y su información de contacto, y desarrollar una buena base de datos que sirva para planificar y definir mejor el proyecto. Para este efecto, ya le solicitó al Dept. de Corrección el equipo de oficina, el aire acondicionado, y la rehabilitación de una sección del Segundo piso del edificio. También se sugiere



que se vayan haciendo las gestiones y trámites para rehabilitar y utilizar el primer edificio de Corrección que se contempló para el proyecto. Entendemos que el acceso y los espacios que tiene son ideales para la población de personas con impedimentos. Se recomienda el anuncio del proyecto, el traspaso del edificio y la propiedad a la Fundación de Rosa Lydia, y la firma del Gobernador de la orden ejecutiva.

- Seguimiento con la Lcda. Elvira Cancio, Secretaria Interina del Departamento del Trabajo, para la otorgación de fondos solicitados por el Secretario Henry Neumann del DRD para el proyecto de convertir a la Escuela Intermedia Padre Rufo en Bayamón en una Escuela de Arte y Deportes.

#### Secretaría Auxiliar Asuntos Gubernamentales y Federales

1. Evaluación por parte de PRFAA y el Secretario de la Gobernación del borrador de las nuevas Normas para la Administración de Fondos Federales del Gobierno de Puerto Rico 2013-A para su correspondiente aplicación en el próximo cuatrienio.
2. Continuar dando los cursos preparados por la Secretaría en coordinación con PRFAA.
3. Estructurar las certificaciones y talleres de fondos federales Pre-establecidos por PRFAA y la Secretaría Auxiliar de Asuntos Gubernamentales y Federales, conforme a lo establecido en las nuevas Normas 2013-A.

#### Secretaría Auxiliar de Asuntos Programáticos

Asuntos Programáticos y Los proyectos e iniciativas del Gobernador que está trabajando la



Proyectos Especiales	<p>Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Programáticos y Proyectos Especiales y que quedan pendientes de culminar son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Iniciativa para la retención escolar – Departamento de Educación.</li><li>2. Desarrollo de legislación sobre "Destination Marketing Organization".</li><li>3. Instrumentar programa de Evaluación de las Escuelas e Integración Comunitaria, conforme las disposiciones de la Ley 148-2012.</li><li>4. Implementación de un Programa Piloto para la creación de una Escuela Superior Especializada en Justicia Criminal y las Ciencias Forenses. Estos cursos están previstos para comenzar a ofrecerse tan pronto como en enero de 2013.</li><li>5. Enmiendas al Reglamento Conjunto de Permisos- Actualmente estamos trabajando con las agencias concernidas por la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como la Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, para enmendar el Reglamento Conjunto de Permisos para atender diferentes reclamos de estas entidades.</li><li>6. Se están coordinando y facilitando los esfuerzos del Comité Bipartita para los Sistemas de Retiro creado por el Gobernador para someter recomendaciones de cómo atender el déficit actuarial del Sistema de Retiro.</li><li>7. Se están coordinando los esfuerzos para que la AEE pueda emitir sus reglamentos de trasbordo de energía, interconexión y medición neta.</li><li>8. Se está coordinando la ejecución de varios memorandos de entendimiento entre Vivienda Pública y la Policía para ayudar a incrementar las medidas de seguridad implementadas en los residenciales públicos.</li></ol>
Oficina de Asuntos Legislativos	<p>Al concluir la 16ta Asamblea Legislativa el 31 de diciembre de 2012, todas las medidas legislativas pendiente, mueren. Por tal razón, a partir del 1 de enero de 2013, comienza una nueva Asamblea Legislativa con nuevas medidas. Ninguna medida no aprobada queda pendiente, todas tendrían que comenzar su trámite legislativo nuevamente. No obstante, las siguientes medidas no fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa y son parte de la agenda legislativa del Gobernador:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan de Reorganización de la Autoridad de Edificios Públicos y OMEP</li><li>2. Ley Anti Discrimen Comercial</li><li>3. Ley de Negligencia Médico Hospitalaria</li></ol>
Secretaría de Asuntos Públicos	
Monitoreo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Nuevo sistema de monitoreo - las agencias de gobierno podrán estandarizar el monitoreo de medios de acuerdo a sus necesidades e intereses</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Mecanización de los mensajes de interés público para transmitir en las salas de espera de las oficinas de gobierno – venta de anuncios para subsidiar el sistema.</li><li>3. Optimizar el sistema de indexación de periódicos. Contratar cuatro personas adicionales. Aumentar el espacio del área de trabajo. Obtener programas para el monitoreo de redes sociales.</li></ol>
Secretaría Auxiliar de Administración	
Oficina de Ayuda al Ciudadano (OAC)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reunión anual de Enlaces Interagenciales.</li><li>2. Adiestramiento a Enlaces Interagenciales para el uso de la herramienta <i>Respond</i>.</li><li>3. Adiestramiento Coordinadores Interagenciales</li><li>4. Seguimiento a Acuerdos Intergenciales entre OAC y:<ul style="list-style-type: none"><li>• Entidades sin Fines de Lucro;</li><li>• Tu línea de Servicios de Gobierno;</li><li>• Programa de Voluntariado.</li></ul></li><li>5. Brindar Servicios de Mediación Ciudadanos v's Agencias</li><li>6. Implementar cuestionario de Calidad de Servicio OAC.</li></ol>
Oficina de Asuntos Municipales	Continuar encaminando gestiones para que los Alcaldes utilicen los adelantos tecnológicos para llevar a cabo los procesos de contabilidad.
Administración	
Oficina Administrador	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud propuesta (Hazard Mitigation Grant Program-FEMA 4017-DR-PR Secretaría de la Gobernación, Fortaleza no. 51-\$175,000.00.</li><li>2. Solicitud propuesta Hazard Mitigation Grant Program-FEMA 4017-DR-PR, Real Audiencia, Fortaleza no. 54, - \$500,000.00.</li><li>3- Solicitud propuesta Hazard Mitigation Grant Program-FEMA 4017-DR-PR, Pabellones 1, Fortaleza no. 55 - \$235,000.00.</li><li>4- Solicitud propuesta Hazard Mitigation Grant Program-FEMA 4017-DR-PR, Pabellones 2, Fortaleza no. 57 - \$235,000.00.</li><li>5- Solicitud propuesta Hazard Mitigation Grant Program-FEMA 4017-DR-PR, Correo, Fortaleza no. 63 - \$100,000.00.</li><li>6- Solicitud propuesta Hazard Mitigation Grant Program-FEMA 4017-DR-PR, Recinto Oeste (Sistema) no. 501- \$123,000.00.</li><li>7- Solicitud propuesta Hazard Mitigation Grant Program-FEMA 4017-DR-PR, Recinto Oeste (Guest House) no. 201- \$200,000.00.</li><li>8- Solicitud propuesta Hazard Mitigation Grant Program-FEMA 4017-</li></ol>



	DR-PR, Casa Rosa, La Princesa - \$125,000.00.
Mansión Ejecutiva	Saludo Protocolar – Enero 2013
Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Continuar con la capacitación y adiestramiento al personal encargado de licencias para facilitar el manejo del sistema Kronos para mantener un registro de asistencia y de licencias computarizadas y eficientes.</li><li>2. Continuar brindando talleres de adiestramiento y mejoramiento personal.</li><li>3. Cumplir con las horas en educación continua que son requeridas por ley.</li><li>4. Publicar el Boletín Informativo mensualmente.</li><li>5. Completar el proyecto de automatización del Sistema Kronos y el adiestramiento del personal a cargo de licencias, para mantener un registro de asistencia actualizado en todo momento. Incluye el adiestrar a los encargados de asistencia sobre la importancia de mantener los registros al día y obtener los datos correctos en todo momento.</li><li>6. Revisión del Reglamento de Recursos Humanos tanto para el servicio de carrera como para el servicio de confianza de la administración actual. El mismo está en proceso y debe estar finalizado antes del 31 de diciembre de 2012, al igual que el Manual de Medidas Disciplinarias para el personal de la Oficina del Gobernador.</li></ol>
Finanzas	Implantación con el Departamento de Hacienda de los pagos electrónicos a todos nuestros suplidores. Con esta iniciativa se estará minimizando los errores en los pagos a nuestros suplidores y cheques perdidos.
Operaciones de Campo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reparación del sistema operativo del Elevador de Operaciones de Campo (para lograr cumplimiento con OSHA)</li><li>2. Modernización de cabinas (Palacio Rojo, Pabellones y Operaciones de Campo)</li><li>3. Fumigación de comején en la Mansión Ejecutiva.</li><li>4. Considerar entre los proyectos pendientes presentados aquellos que puedan afectar el cumplimiento con leyes y/o afectar la conservación de los edificios.</li></ol>
Operaciones de Campo-Transportación	Se recomienda tramitar la adquisición de una nueva flota vehicular, ya que según el reglamento de la Administración de Servicios Generales, la vida útil de estos vehículos es de tres (3) a cinco (5) años.
Operaciones de	Trabajos pendientes para preservar y mantener los edificios que



Campo-Taller de Conservación

componen las facilidades de la Fortaleza:

**a. Real Audiencia**

- Iluminación de las escaleras (interior)
- Reemplazo de Aire Acondicionado
- Construcción de merendero

**b. Palacio Rojo**

- Remodelación de los baños (cumplimiento con ley ADA)
- Construcción de escaleras de Incendio
- Completar el Sistema de bombeo de Diesel
- Instalación de un generador

**c. Mansión Ejecutiva**

- Reparación y/o sustitución del DRIVE WAY de la Muralla
- Iluminación externa del Jardín Hundido

**d. Comandancia**

- Remodelación de los dormitorios de la Escolta del Gobernador (construcción de *locker*, reparación de baños, pintura e instalación de camas; etc.)
- Reemplazo de los Aires Acondicionados
- Iluminación de la parte frontal de la Comandancia.

**e. Edificio 63**

- Situación de Aires Acondicionados en el 3er piso
- Techo del 3er piso
- Posible reemplazo de ventanal del edificio

**f. Pabellones**

- Situación de filtración en área cercana al almacén de compras.

Oficina de Sistemas de Información

1. Completar la instalación de la Aplicación de Seguimiento de Correspondencia.
2. Instalación del WEB Gateway.
3. Desarrollo de página de Intranet.
4. Preparar adiestramiento a usuarios sobre las aplicaciones de Power Point, Outlook e Internet.
5. Estandarizar todos los *switches* para que trabajen a *Gigabit*.
6. Instalación de cables Categoría 5e o 6 en la Mansión Ejecutiva.
7. Replicar la Red de la Fortaleza a Manejo de Emergencias, a la Oficina de OGP (TIG-Ponce) y Atlanta.
8. Preparación de la topología de la Mansión Ejecutiva.
9. Segmentar la RED de la Fortaleza en tres segmentos (Palacio Rojo, Pabellones y Mansión).
10. Habilitar salones de clases para ofrecer cursos de los sistemas de información de la Fortaleza.
11. Adquisición de Pantallas Informáticas en Guías Turísticas y Recepción de Pabellones.
12. Energizar el Data Center con Celdas Fotovoltaicas.
13. Creación del Virtual Private Network.
14. Instalación del Unified Treat Management, Firewall, Antivirus, Spam.
15. Instalación del Network Access Control (NAC)
16. Aumento en ancha de banda.
17. Adquisición de *Security Environmental Device*



	<ol style="list-style-type: none"><li>18. Contratación de un Desarrollador de Aplicaciones para crear programas por necesidad de las áreas de compras, mantenimiento; etc.</li><li>19. Cambio del Wi-Fi en varias áreas operacionales.</li><li>20. Actualizar el sistema de Prensa y Monitoreo.</li><li>21. Mejorar el equipo de audio en todos los salones de presentaciones en La Fortaleza.</li><li>22. Adquisición de 150 computadoras personales.</li><li>23. Identificar cables del Data Center.</li></ol>
<b>Asesor Legal Principal</b>	
Asuntos Legales/Seguridad Pública y Justicia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Completar la instalación de Cámaras de Videos en todo Puerto Rico.</li><li>2. Extender proyectos como equipo móvil.</li><li>3. Completar la Reforma de la Policía de Puerto Rico.</li></ol>